



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO

Informe Estado de Avance Plan de Desarrollo Estratégico

**2016-2019
(Informe Preliminar)**

Preparado por: Unidad de Planificación y Análisis Institucional

2019



Contenido

1. Introducción	6
2. Avances Institucionales	8
3. Avances en el Eje de Docencia de Pregrado	9
a) Programa de Inclusión de Talentos	9
b) Programa de Rediseño del Currículum y de la Docencia	10
4. Avances en el Eje de Investigación y Docencia de Postgrado	13
a) Programa de Generación de Centros de Investigación vinculados al Postgrado	14
b) Programa de Acreditación del trabajo de Investigación, Postgrado y Publicaciones	16
5. Avances en el Eje de Vinculación con el Medio	18
a) Programa de Vinculación con el Medio comprometida con los Derechos Humanos	18
6. Resultados Eje de Gestión Institucional	22
a) Programa de Empoderamiento de las Facultades	22
b) Programa de Posicionamiento y Ampliación de la Oferta Académica	23
c) Programa de Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura y los Recursos Tecnológicos	25
d) Programa de Fortalecimiento del Desarrollo de las Personas y de la Institución	27
Anexo 1. Metodología de cálculo de indicadores	29
Anexo 2. Metodología de evaluación del nivel de cumplimiento de implementación de actividades asociadas a cada línea de acción	35
Anexo 3. Participación relativa de las líneas de acción en cada meta	37
1. Participación relativa de las líneas de acción de las metas del eje de docencia de pregrado	37
2. Participación relativa de las líneas de acción de las metas del eje de investigación y docencia de postgrado	38
3. Participación relativa de las líneas de acción de las metas del eje de vinculación con el medio	40
4. Participación relativa de las líneas de acción de las metas del eje de gestión institucional	41
Anexo 4. Participación relativa de las metas en cada programa (ki)	44

Índice de Tablas

Tabla 1: Estructura del plan de desarrollo estratégico 2012-2020 y programa quinquenal de actividades 2016-2020	6
Tabla 2: Estado de Avance PDE en el periodo 2016-2019.	8
Tabla 3: Resumen del estado de avance por programa en el periodo 2016-2019.	8
Tabla 4: Grado de avance de los programas del Eje de Docencia de Pregrado, periodo 2016-2019.	9
Tabla 5: Grado de avance de las metas del Programa de Inclusión de Talentos, periodo 2016-2019.	9
Tabla 6: Evolución de los indicadores del Programa de Inclusión de Talentos.....	10
Tabla 7: Grado de avance de las metas del Programa del Rediseño del Currículum y de la Docencia, periodo 2016-2019.....	11
Tabla 8: Evolución de los indicadores del Programa del Rediseño del Currículum y de la Docencia.	13
Tabla 9: Grado de avance de los programas del Eje de Investigación y Postgrado, periodo 2016-2019.....	13
Tabla 10: Grado de avance de las metas del Programa de Generación de Centros de Investigación Vinculados al Postgrado, periodo 2016-2019.	15
Tabla 11: Evolución de los indicadores del Programa de Generación de Centros de Investigación vinculados al Postgrado.	16
Tabla 12: Grado de avance de las metas del Programa de Acreditación del Trabajo de Investigación, Postgrado y Publicaciones, periodo 2016-2019.....	17
Tabla 13: Evolución de los indicadores del Programa de Acreditación del Trabajo de Investigación, Postgrado y Publicaciones.....	18
Tabla 14: Grado de avance del programa del Eje de Vinculación con el Medio, periodo 2016-2019.	18
Tabla 15: Grado de avance de las metas del Programa de Vinculación con el Medio Comprometida con los Derechos Humanos, periodo 2016-2019.	20
Tabla 16: Evolución de los indicadores del Programa de Vinculación con el Medio Comprometida con los Derechos Humanos.....	21
Tabla 17: Grado de avance de los programas del Eje de Gestión Institucional, periodo 2016-2019.	22
Tabla 18: Grado de avance de las metas del Programa de Empoderamiento de las Facultades, periodo 2016-2019.....	23
Tabla 19: Evolución de los indicadores del Programa de Empoderamiento de las Facultades.	23
Tabla 20: Grado de avance de las metas del Programa de Posicionamiento y Ampliación de la Oferta Académica, periodo 2016-2019.....	24
Tabla 21: Evolución de los indicadores del Programa de Posicionamiento y Ampliación de la Oferta Académica.	25
Tabla 22: Grado de avance de las metas del Programa de Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura y los Recursos Tecnológicos, periodo 2016-2019.	26



Tabla 23: Evolución de los indicadores del Programa de Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura y los Recursos Tecnológicos.....	26
Tabla 24: Grado de avance de las metas del Programa de Fortalecimiento del Desarrollo de las Personas y de la Institución, periodo 2016-2019.....	28
Tabla 25: Evolución de los indicadores del Programa de Fortalecimiento del Desarrollo de las Personas y de la Institución.....	28
Tabla 26: Tabla de ponderaciones para la evaluación de actividades.....	35
Tabla 27: Participación relativa de cada línea de acción de la primera meta eje de docencia de pregrado.....	37
Tabla 28: Participación relativa de cada línea de acción de la segunda meta eje de docencia de pregrado.....	37
Tabla 29: Participación relativa de cada línea de acción de la tercera meta eje de docencia de pregrado.....	38
Tabla 30: Participación relativa de cada línea de acción de la cuarta meta eje de docencia de pregrado.....	38
Tabla 31: Participación relativa de cada línea de acción de la primera meta eje de investigación y docencia de postgrado.....	38
Tabla 32: Participación relativa de cada línea de acción de la segunda meta eje de investigación y docencia de postgrado.....	39
Tabla 33: Participación relativa de cada línea de acción de la tercera meta eje de investigación y docencia de postgrado.....	39
Tabla 34: Participación relativa de cada línea de acción de la cuarta meta eje de investigación y docencia de postgrado.....	39
Tabla 35: Participación relativa de cada línea de acción de la quinta meta eje de investigación y docencia de postgrado.....	39
Tabla 36: Participación relativa de cada línea de acción de la sexta meta eje de investigación y docencia de postgrado.....	40
Tabla 37: Participación relativa de cada línea de acción de la primera meta eje de vinculación con el medio.....	40
Tabla 38: Participación relativa de cada línea de acción de la segunda meta eje de vinculación con el medio.....	41
Tabla 39: Participación relativa de cada línea de acción de la primera meta eje de gestión institucional.....	41
Tabla 40: Participación relativa de cada línea de acción de la segunda meta eje de gestión institucional.....	41
Tabla 41: Participación relativa de cada línea de acción de la tercera meta eje de gestión institucional.....	41
Tabla 42: Participación relativa de cada línea de acción de la cuarta meta eje de gestión institucional.....	42
Tabla 43: Participación relativa de cada línea de acción de la quinta meta eje de gestión institucional.....	42



Tabla 44: Participación relativa de cada línea de acción de la sexta meta eje de gestión institucional.....	42
Tabla 45: Participación relativa de cada línea de acción de la séptima meta eje de gestión institucional.....	43
Tabla 46: Participación relativa de cada línea de acción de la octava meta eje de gestión institucional.....	43
Tabla 47: Participación relativa de las metas del segundo programa quinquenal.	44

1. Introducción

El presente informe entrega el nivel de avance del Plan de Desarrollo Estratégico (PDE) 2012-2020, este plan se estructura bajo los ejes de docencia de pregrado, investigación y docencia de postgrado, vinculación con el medio y gestión institucional, de los que se desprenden los siguientes objetivos estratégicos:

1. Lograr que la Universidad se ubique entre las mejores alternativas de estudio para los jóvenes talentosos, especialmente aquellos provenientes de sectores socialmente desfavorecidos, a partir de la calidad de sus procesos formativos.
2. Convertir a la Universidad en un referente en programas de postgrado, estudios, investigaciones y publicaciones en los temas de juventud, familia, ecología humana y bien común, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los sectores más desfavorecidos de la sociedad.
3. Ser reconocida como una Universidad comprometida en la promoción de los derechos humanos de los sectores socialmente desfavorecidos, mediante actividades de educación continua, de servicio a la comunidad y de aprendizaje en servicio.
4. Asegurar las condiciones organizacionales y recursos institucionales necesarios para que la Universidad pueda cumplir su misión con calidad, identidad y sustentabilidad.

Para facilitar la implementación del plan de desarrollo estratégico, se generaron dos programas quinquenales de actividades, el primero ya ejecutado en el período 2012-2015 y el segundo que se encuentra en ejecución, para el período 2016-2020, en el cual concentraremos el análisis.

Los ejes y objetivos estratégicos están compuestos por programas y metas, de acuerdo a como se establece en la Tabla 1 que se muestra a continuación:

Eje	Objetivos Estratégico	Programas	Metas	Línea de Acción
Docencia de Pregrado	1	Inclusión de Talentos	1	5
		Rediseño del Currículum y de la Docencia	3	25
Investigación y Docencia de Postgrado	1	Generación de Centros de Investigación vinculados al Postgrado	3	21
		Acreditación del trabajo de Investigación, Postgrado y Publicaciones	3	21
Vinculación con el Medio	1	Vinculación con el Medio comprometida con los Derechos Humanos	2	26
Gestión Institucional	1	Empoderamiento de las Facultades	2	7
		Posicionamiento y Ampliación de la Oferta Académica	2	8
		Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura y los Recursos Tecnológicos	1	10
		Fortalecimiento del Desarrollo de las Personas y de la Institución	3	24
Totales	4		20	147

Tabla 1: Estructura del plan de desarrollo estratégico 2012-2020 y programa quinquenal de actividades 2016-2020



El PDE cuenta con un conjunto de indicadores asociados a cada programa, donde todos estos indicadores, tienen una meta o resultado esperado a cumplir al año 2020, de tal forma, que se pueda identificar el desarrollo de la Universidad en los distintos ámbitos.

El seguimiento a la implementación de este plan se realiza a través del comportamiento que presenten los indicadores¹ y la evaluación de actividades que realizan las Unidades Académicas y de Gestión². Esta evaluación da como resultado los avances de la implementación de actividades³ que permiten el cumplimiento del PDE⁴, donde el grado de avance en implementación se mide de forma porcentual acumulada por año.

Este seguimiento nos permite comprender que actividades planifican las unidades de la Universidad, que nivel de avance lograron obtener en la implementación de estas y que impacto tuvieron sobre los indicadores.

Por lo tanto, el análisis se estructura sobre las actividades implementadas bajo cada línea de acción, comenzando con el grado de avance obtenido en el eje, para luego dar paso al grado de avance en el programa y finalizando con el grado de avance obtenido en cada una de las metas, mencionando aquellas actividades implementadas con éxito y como se debe seguir trabajando para completar la implementación de la meta.

¹ Los indicadores que se presentan en el informe se encuentran actualizados hasta el 2017, debido a que la actualización 2018 será finalizada por la Unidad de Gestión de la Información Institucional en junio del 2019.

² Las actividades evaluadas del año 2019 corresponden a las realizadas hasta el mes de abril.

³ Las actividades quedan registradas en los planes anuales de trabajo (PAT), planificación que realiza cada unidad de la Universidad y a su vez las actividades están asociadas a una línea de acción del PDE 2012-2020.

⁴ Véase Anexo 1 - Metodología de evaluación del nivel de cumplimiento de implementación de actividades asociadas a cada línea de acción.

2. Avances Institucionales

En general el nivel de cumplimiento de la implementación del programa quinquenal de actividades, en lo que va de este periodo, es de un 90%⁵. Podemos observar en la Tabla 2, la mayor implementación de actividades se encuentra en el eje de docencia de pregrado, seguido del eje de vinculación con el medio.

Eje	2016	2017	2018	2019
Docencia de Pregrado	53%	73%	87%	93%
Investigación y Docencia de Postgrado	45%	50%	70%	84%
Vinculación con el Medio	62%	68%	80%	94%
Gestión Institucional	63%	76%	84%	90%
Promedio	56%	67%	80%	90%

Tabla 2: Estado de Avance PDE en el periodo 2016-2019.

A nivel de programa, los que lograron mayor nivel de implementación de actividades fueron los programas de Fortalecimiento del Desarrollo de las Personas y de la Institución, Inclusión de Talentos y Vinculación con el Medio comprometida con los Derechos Humanos, tal como se muestra en la Tabla 3 a continuación:

Eje	Programa	2016	2017	2018	2019
Docencia de Pregrado	Inclusión de Talentos	66%	81%	95%	98%
	Rediseño del Currículo y de la Docencia	49%	71%	86%	92%
Investigación y Docencia de Postgrado	Generación de Centros de Investigación vinculados al Postgrado	43%	45%	69%	81%
	Acreditación del trabajo de Investigación, Postgrado y Publicaciones	46%	54%	70%	87%
Vinculación con el Medio	Vinculación con el Medio comprometida con los Derechos Humanos	62%	68%	80%	94%
Gestión Institucional	Empoderamiento de las Facultades	46%	46%	62%	67%
	Posicionamiento y Ampliación de la Oferta Académica	64%	82%	82%	82%
	Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura y los Recursos Tecnológicos	71%	71%	83%	93%
	Fortalecimiento del Desarrollo de las Personas y de la Institución	76%	85%	93%	98%

Tabla 3: Resumen del estado de avance por programa en el periodo 2016-2019.

⁵ De acuerdo con el programa quinquenal de actividades, el periodo analizado contiene 110 líneas de acción programadas. Para efectos de la medición del avance en la implementación, también se incluyen aquellas que se postergaron (2016, 2017 o 2018) o se adelantaron (2020), para ser desarrolladas durante el año 2019.



3. Avances en el Eje de Docencia de Pregrado

El primer eje se conforma por dos programas, los cuales corresponde a la Inclusión de Talentos y al Rediseño del Currículum y de la Docencia. Estos programas contienen un total de 4 metas y 30 líneas de acción donde 26 de estas tienen fecha ejecución al año 2019.

En la Tabla 4 se muestra el avance alcanzado en la implementación de actividades de ambos programas, Inclusión de Talentos y Rediseño del Currículum y de la Docencia, con un 95% y 92% respectivamente. También se observa que, en lo transcurrido del 2019, el primer programa solo ha mantenido la implementación alcanzada durante el año anterior y el segundo programa ha logrado incrementar el avance, llegando a un 92%.

Programa	2016	2017	2018	2019
Inclusión de Talentos	66%	81%	95%	98%
Rediseño del Currículum y de la Docencia	49%	71%	86%	92%

Tabla 4: Grado de avance de los programas del Eje de Docencia de Pregrado, periodo 2016-2019.

a) Programa de Inclusión de Talentos

En la Tabla 5, se muestra la única meta del programa, la cual está enfocada en “Aumentar el número de estudiantes de sectores desfavorecidos”, ha alcanzado un avance en la implementación del 98% para el periodo en ejecución, esto responde a las acciones tomadas en el monitoreo del impacto de los mecanismos de admisión vigentes y evaluación de sus resultados, que se reflejan en los informes de admisión y el documento marco elaborados anualmente. Sumado a las acciones que ha realizado la Universidad para cumplir el objetivo estratégico de la meta, misión y visión institucionales, con el fin de incluir jóvenes talentosos de sectores desfavorecidos, al adherirse al Sistema Único de Admisión (SUA), al adscribirse al beneficio de la gratuidad y al Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE). Además, la Unidad de Fortalecimiento de Aprendizajes (que pertenece a la Dirección de Docencia), se encuentra trabajando en actividades relacionadas al diseño, implementación, monitoreo, análisis y evaluación del impacto de: los mecanismos de nivelación de competencias y los sistemas de seguimiento y acompañamiento académicos. Las que, al concluir con éxito durante el 2019, se lograría alcanzar el 100% de implementación de la meta y en consecuencia, completar la implementación del programa.

Meta	2016	2017	2018	2019
1.1 Aumentar el número de estudiantes de sectores socialmente desfavorecidos provenientes del tercio de mejor rendimiento escolar en los programas ofrecidos, fortaleciendo su difusión, ampliando los mecanismos inclusivos de admisión y estableciendo métodos de acompañamiento durante el progreso de sus estudios.	66%	81%	95%	98%

Tabla 5: Grado de avance de las metas del Programa de Inclusión de Talentos, periodo 2016-2019.

Respecto al Programa de Inclusión de Talentos, como muestra la Tabla 6, se presentan los indicadores asociados y los resultados obtenidos al periodo 2016-2019, donde se observa que, en los programas de pregrado, desde el 2015, se ha logrado una tasa de ocupación de vacantes del

100% por lo que se debe mantener para cumplir con la meta del indicador al año 2020. Además, durante el 2019 la ocupación de vacantes de primer año corresponde a un 98% de estudiantes provenientes de establecimientos municipales y subvencionados, asimismo, el 73% tiene un puntaje ranking de notas superior al NEM, cifras superiores a las metas de los indicadores establecidas para el año 2020. También podemos señalar que desde el 2015, los estudiantes de primer año que ha participado en programas de nivelación han disminuido a un 42%, alejándose de la meta de 60%. En el caso del número de programas diurnos y vespertinos de pregrado para el 2019 fue de 29, inferior a los 38 establecidos como meta de los indicadores.

INDICADORES	Base					Meta
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tasa ocupación de vacantes	116%	110%	104%	102%	101%	100%
Porcentaje de estudiantes de primer año egresados de establecimientos municipales y subvencionados	94%	97%	97%	99%	98%	95%
Porcentaje de estudiantes de primer año en programas de nivelación	57%	57%	57%	42%	42% ⁶	60%
Número de programas diurnos y vespertinos en carreras de pregrado	32	31	33	33	29	38
Porcentaje de Estudiantes con Puntaje Ranking de Notas superior a Puntaje NEM	59%	57%	81%	80%	73%	65%

Tabla 6: Evolución de los indicadores del Programa de Inclusión de Talentos.

b) Programa de Rediseño del Currículum y de la Docencia

En este programa, se establecen tres metas. La primera meta corresponde a la “Consolidación del Modelo de Formación a través de un rediseño curricular” y es la que ha obtenido un mayor avance en la implementación para el periodo en curso, el cual es de un 100% como se observa en la Tabla 7. Este avance se ha logrado porque se han implementado actividades y acciones relacionadas al Modelo de Formación y al rediseño de los planes de estudios. Sin embargo, se debe señalar que el rediseño solo se logró implementar inicialmente en psicología, trabajo social (Diurno) e inglés, y en el resto no se realizó por el alto costo que implicaba, lo que provocó que durante el 2018 se tuviera que reorientar este trabajo⁷, junto con reestructurar la Dirección de Docencia para lograr la implementación y seguimiento de actividades ligadas al rediseño curricular, esto tuvo como consecuencia positiva que durante el mismo año aumentara de forma considerable el avance en la implementación, y de esta forma lograr alcanzar el 100% durante los primeros meses del 2019.

La segunda meta del programa, cuyo objetivo es “Mejorar la retención, rendimiento, tiempo de titulación e inserción laboral de los estudiantes”, ha obtenido un avance del 78% como se observa en la Tabla 7, además este avance en la implementación no tuvo una variación respecto a lo conseguido durante el 2018, por lo que para conseguir el 100% se debe trabajar en la implementación de actividades relacionadas al monitoreo del impacto y evaluación de los

⁶ Valor del indicador correspondiente al año 2018.

⁷ UCSH, Resolución N° 2018/057 Aprueba documento “Orientaciones para Rediseño Curricular”, 10 de septiembre de 2018.

resultados de la “Política de Formación Docente” y al monitoreo del impacto de la estrategia de aseguramiento de la calidad de los recursos para el aprendizaje. Se debe continuar trabajando en actividades ligadas al desarrollo de redes de egresados, vinculación con empleadores e implementación y funcionamiento de los consejos consultivos por escuela, motivo por el cual desde la Unidad de Planificación y Análisis Institucional se ha orientado a las escuelas para que declaren y transparenten este tipo de actividades en sus planes de trabajo del 2019, además la ejecución de estas tendrá el apoyo de la Dirección de Vinculación con el Medio. Para finalizar, se debe continuar potenciando actividades enfocadas en diseñar e implementar proyectos de innovación en la docencia y el uso de las tecnologías para la enseñanza, lo cual cuenta con planificación para el 2019 por parte de la Dirección de Docencia.

La tercera meta del programa, la cual está enfocada en “Fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación de los logros de los programas de pregrado”, ha logrado un avance en implementación de actividades del 88% que, en comparación al avance alcanzado durante el 2018, se ha incrementado en un 3%, lo cual se observa en la Tabla 7. Durante el último año se ha implementado un nuevo sistema que permite relevar aspectos que deberían estar presentes en los procesos de enseñanza y aprendizaje, pero de igual forma se debe continuar trabajando en acciones o actividades para mejorar los mecanismos de retroalimentación de la docencia de pregrado y evaluar el impacto de los mecanismos de seguimiento de los procesos de enseñanza.

Meta	2016	2017	2018	2019
2.1 Consolidar el Modelo de Formación a través de un diseño curricular que considere las prácticas tempranas y el establecimiento de múltiples entradas y salidas conducentes a grados de bachiller y licenciado y a títulos técnicos y profesionales, permitiendo a los estudiantes escoger su propia trayectoria formativa, articulada con la prosecución de estudios de postgrado y educación continua.	48%	71%	90%	100%
2.2 Mejorar la retención, rendimiento, tiempo real de titulación e inserción laboral de los estudiantes en todos los programas de pregrado mediante el rediseño de las estrategias de enseñanza y evaluación; la dotación adecuada, idoneidad y perfeccionamiento de los docentes; la calidad de los servicios y recursos educacionales; acciones para el aumento del capital social de los estudiantes y la vinculación efectiva con los empleadores y los egresados.	44%	61%	78%	78%
2.3 Fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación de los propósitos y logros de los programas de pregrado, respecto de los perfiles de ingreso, intermedios y de egreso; los planes y programas de estudio; el rendimiento académico de los estudiantes y la progresión de sus estudios; la inserción laboral de los egresados y la vinculación con sus empleadores.	58%	80%	85%	88%

Tabla 7: Grado de avance de las metas del Programa del Rediseño del Currículum y de la Docencia, periodo 2016-2019.



En relación con el Programa de Rediseño del Currículum y de la Docencia, a continuación, se muestra en la Tabla 8 los indicadores asociados y los resultados obtenidos en el periodo 2016-2019. En relación con los valores alcanzados durante el 2018, la tasa de empleabilidad pertinente fue de un 92% y los egresados que prosiguen estudios de formación continua o postgrado llegaron a un 48%, indicadores que sobrepasan las metas establecidas para el año 2020. Sin embargo, el promedio de notas de los estudiantes de pregrado alcanzó un 5,1, significando una baja con relación al año base (2015) y es inferior al 5,6 esperado como meta del indicador para el año 2020. En cuanto a la tasa de retención de primer año alcanzada durante el 2019 fue de un 84%, estando solo un punto porcentual bajo la meta establecida para el año 2020.

La tasa de empleabilidad de los egresados alcanzó a un 89% en el año 2018, cayendo en 3% del valor base, pero lo alcanzado aún es cercano al 94% establecido como meta del indicador a cumplir en el año 2020. Sin embargo, en el año 2018, solo el 43% de las Escuelas de Pregrado mantenían consejos consultivos funcionando, muy inferior a la meta del indicador de un 100%.

En el año 2018, la tasa de titulación oportuna en los programas de pregrado alcanzó un 33% y la tasa de titulación un 44%, lo que representa un descenso respecto al 2015, ambas alejándose de las metas planteadas para el año 2020 (45% y 60%, respectivamente).

El promedio de años acreditación en los programas de pregrado, alcanzó a 4,5 durante el 2019, cifra inferior al año 2015 (base), así como a los 5 años planteados como meta del indicador para el año 2020. También durante este año, se aumentó a un 77% las carreras en régimen acreditadas, pero sigue estando debajo de la meta planteada del 100%. Cabe mencionar que las regulaciones que afectan al sistema de acreditación de programas señalan que solo las carreras de pedagogía, medicina y especialidades odontológicas se encontrarán sujetas a acreditación obligatoria, por ende, esto afecta el cálculo del indicador.

INDICADORES	Base					Meta
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Consistencia de perfil de egreso y misión como fortaleza en acreditación de programas	80%	87%	87%	87% ⁸	87% ⁸	100%
Tasa de retención del primer año	81%	83%	86%	85%	84%	85%
Promedio de notas	5,4	5,5	5,3	5,1	S/I ⁹	5,6
Tasa de titulación oportuna	38%	31%	31%	33%	S/I ⁹	45%
Tasa de empleabilidad pertinente	88%	94%	93%	92%	S/I ⁹	90%
Tasa de empleabilidad	92%	92%	90%	89%	S/I ⁹	94%
Tasa de titulación	50%	51%	41%	44%	S/I ⁹	60%
Porcentaje de egresados que prosiguen estudios de educación continua o postgrado	34%	44%	49%	48%	S/I ⁹	40%
Porcentaje de consejos consultivos de Escuela funcionando	43%	43%	43%	43%	43% ¹⁰	100%
Porcentaje de carreras en régimen acreditadas	75%	76%	58%	77%	77%	100%
Promedio de años de acreditación de programas	4,8	4,7	4,4	4,6	4,5	5

Tabla 8: Evolución de los indicadores del Programa del Rediseño del Currículum y de la Docencia.

4. Avances en el Eje de Investigación y Docencia de Postgrado

El segundo eje contempla 2 programas, los cuales corresponden a Generación de Centros de Investigación vinculados al Postgrado y Acreditación del Trabajo de Investigación, Postgrado y Publicaciones. Además de 6 metas y 42 líneas de acción, donde 27 de estas tienen fecha de inicio, desarrollo o término de la ejecución al año 2019.

En la Tabla 7 se muestra el avance de la implementación de actividades alcanzado por los programas de Generación de Centros de Investigación vinculados al Postgrado, y Acreditación del trabajo de Investigación, Postgrado y Publicaciones, con un 81% y 87% respectivamente. Respecto a la implementación en lo que va del 2019, los dos programas obtuvieron un avance superior a lo logrado durante el 2018.

Programa	2016	2017	2018	2019
Generación de Centros de Investigación vinculados al Postgrado	43%	45%	69%	81%
Acreditación del trabajo de Investigación, Postgrado y Publicaciones	46%	54%	70%	87%

Tabla 9: Grado de avance de los programas del Eje de Investigación y Postgrado, periodo 2016-2019.

⁸ Valor del indicador correspondiente al año 2017.

⁹ El valor del indicador es calculado una vez se cierra el año académico en curso.

¹⁰ Valor del indicador correspondiente al año 2018.

a) Programa de Generación de Centros de Investigación vinculados al Postgrado

Este programa está compuesto por tres metas. Comenzando con la primera meta, la cual está enfocada en la “Conformación de las Escuelas de Graduados en cada Facultad”, lleva un avance del 80% durante el periodo 2016-2019 como se observa en la Tabla 10. El avance de la meta aumentó durante el 2018 gracias a la creación de las Escuelas de Investigación y Postgrado en la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas¹¹ y la Facultad de Educación¹², las que a su vez cumplen con el objetivo de conformar las escuelas de graduados en cada facultad. Con el motivo de lograr el 100% de implementación de esta meta, se debe seguir avanzando con actividades y acciones dentro de las líneas de acción que tienen relación a las Escuelas de Graduados por cada Facultad, enfocándose al seguimiento y evaluación de las mismas, además de planificar y desarrollar la implementación de la Escuela de Graduados para la Facultad de Ciencias de la Salud. Otro punto importante, es seguir con acciones relacionadas al seguimiento y evaluación de la Política Institucional de Postgrado¹³.

La segunda meta del programa que tiene el objetivo de la “Conformación de los centros de investigación en cada Facultad, asociados a las Escuelas de Graduado”, obtuvo un avance del 77%, como se muestra en la Tabla 10, el cual es el menor grado de avance de la implementación de actividades del programa. Este avance tuvo un aumento considerable durante el 2018, debido a la creación en noviembre de ese mismo año, de los centros de investigación en la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas¹⁴ y en la Facultad de Educación¹⁵ (durante los años 2016 y 2017, pocas acciones se lograron con éxito para el desarrollo, seguimiento y evaluación de los Centros de Investigación). Además, cada centro de investigación cuenta con diversas líneas investigativas y cuentan con financiamiento externo para sus proyectos, el Centro de Estudios en Ciencias Sociales y Juventud lleva tres líneas de trabajo: (1) Estudios de juventud, que cuenta con cinco proyectos FONDECYT y uno de la Fondazione Gravissimum Educationis; (2) Pobreza, exclusión social y territorio; y (3) Migraciones, interculturalidad y derechos humanos, que cuenta con un proyecto FONDECYT y un postdoctorado. Además, este centro de investigación está compuesto por un grupo de 10 doctores. El Centro de Estudios en Educación y Aprendizaje Basado en la Comunidad lleva cuatro líneas de trabajo: (1) Aprendizaje basado en la comunidad, que cuenta con un proyecto FONDECYT; (2) Liderazgo colaborativo para la mejora educativa, que cuenta con un proyecto FONDECYT; (3) Educación e interculturalidad para la justicia social, que cuenta con un proyecto FONDECYT; y (4) Prácticas lectoras y escritura académica, que cuenta con dos proyectos FONDECYT y un postdoctorado. Además, este centro de investigación está conformado por un grupo de 13 doctores y 1 doctorando. En relación con el objetivo de alcanzar el 100% de implementación de la

¹¹ UCSH, Resolución N° 2018/075 Crea la Escuela de Investigación y Postgrado de la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas, 27 de noviembre de 2018.

¹² UCSH, Resolución N° 2018/079 Crea Escuela de Investigación y Postgrado de la Facultad de Educación, 28 de noviembre de 2018.

¹³ UCSH, Resolución N° 2017/057 Aprueba Política Institucional de Postgrado, 10 de noviembre de 2017.

¹⁴ UCSH, Resolución N° 2018/076 Crea Centro de Investigación en Cs. Sociales y Juventud Cardenal Raúl Silva Henríquez, 27 de noviembre de 2018.

¹⁵ UCSH, Resolución N° 2018/080 Crea Centro de Estudios Educación y Aprendizaje basado en la Comunidad, 28 de noviembre de 2018.

meta, se debe trabajar para la creación e implementación de un centro de investigación en la Facultad de Ciencias de la Salud, el cual debe estar ligado a una Escuela de Investigación y Postgrado de la misma facultad, junto con realizar el seguimiento y evaluación de los resultados esperados de los centros de investigación de las otras facultades.

La tercera meta del programa que corresponde a “Mejorar las condiciones para atraer e incentivar a los académicos de alto nivel que realicen investigación”, ha logrado un avance del 93% (ver Tabla 10), el cual es el mayor grado de avance del periodo. Lo anterior ha sido posible gracias a la implementación de acciones para atraer y mantener a los académicos con grado de doctor, junto con la incentivación de la producción científica y el desarrollo de investigación con financiamiento interno, pero se debe mencionar que estas acciones han sido efectivas durante el 2018 como se observa en la Tabla 10, ya que durante ese año el grado de avance en la implementación obtuvo un incremento considerable. A su vez aún falta, para llegar al 100% de implementación de actividades, continuar con el seguimiento de los compromisos y la evaluación del desempeño del personal académico que se encuentra designado a las Escuelas Investigación y Postgrado (Escuelas de Graduados) y a los Centros de Investigación, importante destacar que actividades ligadas al seguimiento y evaluación, ya cuentan con planificación para este año 2019. Sobre el seguimiento de los compromisos, se contará con el informe de productividad de los investigadores, elaborado en la Dirección de Investigación y Postgrado. Respecto a la evaluación del desempeño, la Dirección de Gestión de Personas se basará en la información presente dentro del informe de productividad para establecer las metas a evaluar.

Meta	2016	2017	2018	2019
3.1 Conformar en cada Facultad una Escuela de Graduados para los programas de magíster y doctorado, con infraestructura y recursos propios y una dotación académica suficiente, dedicada e idónea para el desarrollo de la docencia, la guía de tesis y la investigación.	69%	72%	77%	80%
3.2 Conformar en cada Facultad un Centro de Investigación, asociado a la Escuela de Graduados, que gestione programas de investigación, mantenga equipos de investigadores estables, obtenga financiamiento externo, difunda sus resultados en publicaciones reconocidas en el sistema nacional de ciencia y tecnología y que favorezcan el trabajo interdisciplinario articulándose entre ellos.	5%	5%	56%	77%
3.3 Mejorar las condiciones para atraer e incentivar académicos de alto nivel que realicen investigación de punta en los temas identitarios de la Universidad, realicen docencia en postgrado y publiquen en revistas reconocidas en el sistema nacional de ciencia y tecnología.	67%	71%	79%	93%

Tabla 10: Grado de avance de las metas del Programa de Generación de Centros de Investigación Vinculados al Postgrado, periodo 2016-2019.

Respecto al Programa de Generación de Centros de Investigación vinculados al Postgrado, a continuación, se muestra la Tabla 11 con los indicadores asociados y los resultados obtenidos en el periodo 2016-2019, donde podemos observar que, en el año 2019, los egresados de la Universidad

representaron un 70% de la matrícula nueva en programas de postgrado, superando el 65% establecido como meta del indicador para el año 2020. Las jornadas completas con grado de doctor se han incrementado desde el año 2015, alcanzando a un 30% en el año 2019, pero esta cifra es inferior al 35% establecido como meta para el indicador. Por otra parte, en este mismo año, se cuenta con 3 programas de magíster, inferior a los 11 programas establecidos como meta para el año 2020.

Considerando los valores alcanzados durante el 2018, 5 proyectos de investigación obtuvieron financiamiento externo, superando la meta establecida de 4 proyectos para el año 2020. Por otra parte, las publicaciones de académicos en revistas de corriente principal, los libros editados y el número de ferias de libros con participación de ediciones UCSH, se encuentran por debajo de las metas establecidas para el año 2020 (25, 15 y 6 respectivamente).

INDICADORES	Base					Meta
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de programas de magíster	2	2	4	7	3	11
Porcentaje de matrícula nueva en programas de postgrado de egresados de la Universidad	65%	61%	80%	58%	70%	65%
Porcentaje de jornadas completas con grado de doctor	25%	27%	27%	27%	30%	35%
Número de centros de investigación	3	3	3	3	2	4
Número de proyectos con financiamiento externo (CONICYT y CNED)	0	3	2	5	5 ¹⁶	4
Número de publicaciones de académicos de la UCSH en revistas de corriente principal	19	24	19	11	11 ¹⁶	25
Número de libros editados	6	7	8	5	5 ¹⁶	15
Número de ferias de libros con participación de ediciones UCSH	3	3	3	1	1 ¹⁶	6

Tabla 11: Evolución de los indicadores del Programa de Generación de Centros de Investigación vinculados al Postgrado.

b) Programa de Acreditación del trabajo de Investigación, Postgrado y Publicaciones

Dentro de este programa se establecieron tres metas. Comenzando con la primera meta cuyo objetivo es “Implementar en el Modelo de Formación las orientaciones para la articulación de los programas de postgrado con los programas de pregrado y formación continua”, ha obtenido un avance en la implementación de actividades de un 93% durante el periodo 2016-2019 (ver Tabla 12). Para completar el 100% de la implementación de actividades durante el 2019, se debe trabajar en la generación de acciones y actividades enfocadas al diseño de orientaciones para la articulación de los programas de pregrado y educación continua con los programas de postgrado.

¹⁶ Valor del indicador correspondiente al año 2018.

La segunda meta del programa que está enfocada en “Mejorar los mecanismos de seguimiento y evaluación de los logros de los programas de postgrado para su acreditación, la investigación y el reconocimiento de las revistas”, tuvo una mayor cantidad de actividades que han logrado ser implementadas, llegando al 100% de avance como se muestra en la Tabla 12. A pesar que la implementación de actividades ha logrado llegar al 100%, no se deben dejar de lado acciones relacionadas al seguimiento de la producción de revistas mediante su incorporación a un sistema integrado de gestión de información y a su vez, actividades que lo logren evaluar. Por este motivo, desde la Dirección de Investigación y Postgrado, se está trabajando en la actualización del Open Journal Systems (OJS).

La tercera meta del programa, cuyo objetivo es “Consolidar Ediciones UCSH como referente nacional de la producción editorial universitaria”, ha obtenido el menor avance en la implementación de actividades, llegando al 65% durante el 2019, como muestra la Tabla 12. Esto se ha logrado durante los años 2018 e inicios del 2019, gracias a la implementación de actividades relacionadas a la Política Editorial y los apoyos para la postulación de revistas en sistemas indexados, L^o y L^o a Web Of Science (WOS), Temas Sociológicos, Hermenéutica e Historia y Geografía a Scielo y la indexación de Temas Sociológicos y Hermenéutica e Historia y Geografía en ERIH PLUS. Para lograr alcanzar el 100% se debe seguir trabajando con la completa implementación de la Política Editorial y su seguimiento, la elaboración e implementación de un programa orientado al logro del reconocimiento de las revistas en sistemas de indexación y continuar con acciones que logren consolidar Ediciones UCSH.

Meta	2016	2017	2018	2019
4.1 Implementar en el Modelo de Formación las orientaciones que definen los perfiles de ingreso y egreso de postgrado y su articulación con los programas de pregrado y educación continua.	40%	43%	68%	93%
4.2 Mejorar los mecanismos de seguimiento y evaluación de los propósitos y logros de: los programas de postgrado para su acreditación; y la investigación y las revistas científicas para su reconocimiento en el sistema nacional de ciencia y tecnología.	87%	93%	93%	100%
4.3 Consolidar Ediciones UCSH como un referente nacional de la producción editorial universitaria.	13%	28%	51%	65%

Tabla 12: Grado de avance de las metas del Programa de Acreditación del Trabajo de Investigación, Postgrado y Publicaciones, periodo 2016-2019.

En relación con el Programa de Acreditación del Trabajo de Investigación, Postgrado y Publicaciones, en la Tabla 13, se encuentran los indicadores asociados y los resultados obtenidos al periodo 2016-2019. El fondo de investigación recibido por la adscripción al sistema de gratuidad ha permitido el financiamiento de las actividades de investigación, lo que significa que se logró la meta planteada para el 2020, además, las revistas publicadas en catálogo latindex, permitieron un resultado similar. Sin embargo, al 2019 no se cuenta con ningún magister acreditado, el número anual de académicos visitantes y las revistas indizada en clasificación de corriente principal, están por debajo de la meta establecida para el año 2020.



INDICADORES	Base					Meta
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de programas de magíster acreditados	0	0	0	0	0	3
Número anual de académicos visitantes	4	5	6	5	5 ¹⁷	10
Porcentaje de gastos en investigación financiados externamente	50%	100% ¹⁸	100% ¹⁸	100% ¹⁸	100% ¹⁸	70%
Número de revistas indizadas en clasificación de corriente principal	1	1	1	1	1	5
Número de revistas publicadas en catálogo latindex	2	2	2	5	5	5

Tabla 13: Evolución de los indicadores del Programa de Acreditación del Trabajo de Investigación, Postgrado y Publicaciones.

Si bien se mejoró la implementación de actividades, solo dos indicadores presentaron una variación positiva, por lo tanto, en este programa bajo cada línea de acción se debería aumentar la cantidad de actividades implementadas y a la vez mejorar su calidad de tal manera de lograr un mejor impacto en los indicadores.

5. Avances en el Eje de Vinculación con el Medio

El tercer eje contempla un programa, denominado Vinculación con el Medio comprometida con los Derechos Humanos. El cual está formado por 2 metas y 26 líneas de acción, donde 21 de estas tenían fecha de desarrollo al 2019.

En la Tabla 14, se muestra el único programa del eje, el que obtuvo un avance en la implementación de actividades del 94% en los primeros meses del 2019, superando la implementación del 2018.

Programa	2016	2017	2018	2019
Vinculación con el Medio comprometida con los Derechos Humanos	62%	68%	80%	94%

Tabla 14: Grado de avance del programa del Eje de Vinculación con el Medio, periodo 2016-2019.

a) Programa de Vinculación con el Medio comprometida con los Derechos Humanos

La primera meta de este programa corresponde a “Institucionalizar la vinculación con el medio”, la cual posee un grado de avance en la implementación del 87% durante el periodo en ejecución, como se ve en la Tabla 15. El grado de avance de las acciones comprometidas en el PDE, se debe a una serie de acciones que complementan y fortalecen esta meta, entre las que se destacan: (1) Levantamiento de Información Territorial Campus Lo Cañas y Casa Central. En relación con el Campus Lo Cañas, en abril de 2019 se entregó el Informe “Primer acercamiento al entorno sociocultural, comunitario y organizacional del Campus Lo Cañas de la UCSH” complementado con una plataforma web con información georreferenciada. Por otra parte, y en relación con Casa

¹⁷ Valor del indicador correspondiente al año 2018.

¹⁸ Considera los aportes del estado para el incentivo a la investigación

Central, en marzo de 2019 se inició el trabajo de levantamiento de información para entregar un producto similar al anterior. Estos Informes diagnósticos sirven de “línea base” para futuras acciones en los territorios en cuestión con el fin de asegurar la pertinencia y calidad de la propuesta de vinculación con el medio; (2) Consolidación del Programa de Nivelación de Estudios que cumplió 5 años en la UCSH aportando a la calidad de vida de más de 6.000 personas; (3) Desarrollo y consolidación de la Escuela de Idiomas Indígenas con sus tres versiones en colaboración con el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio con la participación de más de 400 personas y el desarrollo de más de 12 Talleres y cursos. Este Programa ha sido potenciado en su bidireccionalidad con el trabajo colaborativo entre Unidades Académicas, Centros de Investigación y Unidades de gestión para su pertinencia y relevancia como acción de vinculación con el medio; (4) Institucionalización de la metodología de Aprendizaje-Servicio UCSH, mediante la creación de la Oficina A+S quienes están a cargo de la gestión, coordinación y desarrollo del PAIDAS UCSH (Plan de acción integral para el desarrollo de la metodología del Aprendizaje-Servicio) en vistas de asegurar las dimensiones de Docencia, Investigación (ABC Lab) y Vinculación con el Medio de la metodología, además de la generación de un “Laboratorio/Observatorio de Aprendizaje y Servicio”, que se encuentra en sintonía con las líneas de investigación del Centro de Estudios en Educación y Aprendizaje Basado en la Comunidad. Si bien este grado de avance en la implementación de actividades es alto, para lograr alcanzar el 100% en la implementación de la meta, se debe seguir trabajando en acciones o actividades vinculadas a la implementación de centros de vinculación con el medio ligados a la Facultad de Ciencias de la Salud, continuar con la actualización de la política de Vinculación con el Medio (Incluyendo Política de Inclusión, Política de Responsabilidad Social Universitaria y Política de Culturas y Patrimonios) y actividades relacionadas al monitoreo de la implementación del plan de acción para el logro de estándares mínimos exigidos para la acreditación institucional del área de vinculación con el medio.

La segunda meta de este programa tiene por objetivo “Crear y fortalecer los vínculos con redes e instituciones, nacionales e internacionales” posee un mayor grado de avance en la implementación de actividades durante este periodo, el cual fue de un 98% como muestra la Tabla 15. Esta meta ha logrado obtener cerca del 100% de implementación gracias al desarrollo de una serie de iniciativas y vínculos institucionales tales como: (1) Lanzamiento del Sistema de Seguimiento y Evaluación de acciones de vinculación con el medio (Plataforma SiSE) como plataforma institucional de aseguramiento de la calidad en vinculación con el medio y sistema de registro y seguimiento de convenios institucionales; (2) Fortalecimiento del Congreso Internacional de Derechos Humanos (4° versión en mayo 2019) como espacio interdisciplinario desarrollado en conjunto con Amnistía Internacional, Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) y el Centro Universitario Salesiano de Sao Paulo; (3) Consolidación de la Universidad Católica Silva Henríquez como una institución al servicio de la Iglesia a partir del desarrollo de una serie de acciones que han permitido explicitar el rol de la Universidad en estas materias, por ejemplo: Vicaría de la Pastoral Social-Cáritas, Red de Colegios Salesianos y María Auxiliadora, Vicaría para la Educación, entre otras. En cuanto para llegar al 100% de implementación, se debe seguir trabajando en actividades y acciones relacionadas con el seguimiento y evaluación del impacto de: la participación de la universidad en diferentes redes y



los convenios que se encuentran vigentes, ya sean a nivel nacional o internacional, además de la sistematización permanente de las actividades de vinculación con el medio en la plataforma SiSE.

Meta	2016	2017	2018	2019
5.1 Institucionalizar la vinculación con el medio mediante la creación e implementación de una política comprometida con los Derechos Humanos y la creación de una instancia institucional con representatividad de las Facultades, unidades académicas y de gestión, para un trabajo integrado y colaborativo, con financiamiento estable y diferenciado, que oriente, coordine, supervise y evalúe las acciones que se realicen en este ámbito.	58%	59%	71%	87%
5.2 Crear y Fortalecer los vínculos con redes e instituciones locales, nacionales e internacionales afines a nuestra Identidad y a la vocación de servicio público para posicionar la Universidad en el medio a través de programas tales como: producción académica, gestión pastoral, desarrollo artístico-cultural, educación continua, desarrollo deportivo y actividad física y asistencia técnica y consultoría.	63%	73%	86%	98%

Tabla 15: Grado de avance de las metas del Programa de Vinculación con el Medio Comprometida con los Derechos Humanos, periodo 2016-2019.

Respecto al programa Vinculación con el Medio comprometida con los Derechos Humanos, a continuación, se muestra la Tabla 16 con los indicadores asociados y los resultados obtenidos en el periodo 2016-2019, donde podemos señalar, la matrícula nueva en programas de educación continua con egresados de la Universidad durante el último tiempo ha comenzado a decrecer, lo que ha implicado llegar a un 16% muy por debajo de la meta propuesta del indicador (30%). Por otra parte, la Universidad cuenta con 3 centros de servicio a la comunidad, cercano a la meta planteada al 2020.

Por otra parte, los indicadores de: gastos de servicio a la comunidad con financiamiento externo, los estudiantes en programas de aprendizaje servicio, las unidades académicas que implementan metodología de aprendizaje servicio, los programas de Vinculación con el Medio, los estudiantes que participan en el voluntariado profesionalizante por año y los estudiantes que participan en el voluntariado Pastoral Social por año, están por debajo del valor esperado al 2020.



INDICADORES	Base					Meta
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de programas de educación continua	13	13	16	12	12	20
Porcentaje de matrícula nueva en programas de educación continua egresados de la Universidad	23%	21%	28%	18%	16%	30%
Número de centros de servicio a la comunidad	3	3	3	3	3	4
Porcentaje de gastos de servicio a la comunidad con financiamiento externo	38%	32%	36%	32%	32% ¹⁹	50%
Porcentaje de estudiantes en programas de aprendizaje servicio	12%	14%	15%	17%	17% ¹⁹	20%
Porcentaje de unidades académicas que implementan metodología de aprendizaje servicio	36%	41%	41%	43%	43% ¹⁹	100%
Número de programas de Vinculación con el Medio	10	10	14	16	16 ¹⁹	15
Número de proyectos adjudicados postulados a fondos concursables internos	8	8	5	3	3 ¹⁹	10
Número de proyectos adjudicados postulados a fondos concursables externos	3	3	5	4	4 ¹⁹	6
Número de estudiantes que participan en el voluntariado profesionalizante por año	50	50	50	50	50 ¹⁹	250
Número de estudiantes que participan en el voluntariado Pastoral Social por Año	300	300	300	300	300 ¹⁹	500

Tabla 16: Evolución de los indicadores del Programa de Vinculación con el Medio Comprometida con los Derechos Humanos.

¹⁹ Valor del indicador correspondiente al año 2018.

6. Resultados Eje de Gestión Institucional

El cuarto eje contempla cuatro programas, denominados Empoderamiento de las Facultades, Posicionamiento y Ampliación de la Oferta Académica, Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura y los Recursos Tecnológicos y Fortalecimiento del Desarrollo de las Personas y de la Institución. Además de 8 metas y 49 líneas de acción, donde 36 de estas tenían fecha de desarrollo al año 2019.

En la Tabla 17, se muestra el avance alcanzado en la implementación por cada uno de los programas que conforman el eje, en donde, el Fortalecimiento del Desarrollo de las Personas y de la Institución junto con la Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura y los Recursos Tecnológicos lograron el mejor avance con un 98% y 93% de implementación de sus acciones respectivamente, seguido por el Posicionamiento y Ampliación de la Oferta Académica el que ha logrado un avance del 82% en la implementación, el cual no ha tenido variación desde el 2017. El Empoderamiento de las Facultades fue el programa de menor avance, con un 67% de implementación.

Programa	2016	2017	2018	2019
Empoderamiento de las Facultades	46%	46%	62%	67%
Posicionamiento y Ampliación de la Oferta Académica	64%	82%	82%	82%
Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura y los Recursos Tecnológicos	71%	71%	83%	93%
Fortalecimiento del Desarrollo de las Personas y de la Institución	76%	85%	93%	98%

Tabla 17: Grado de avance de los programas del Eje de Gestión Institucional, periodo 2016-2019.

a) Programa de Empoderamiento de las Facultades

Este programa se compone de dos metas. La primera meta está dirigida a “Fortalecer el desempeño de las facultades”, ha logrado un avance en la implementación de actividades del 78%, como se observa en la Tabla 18. Esto responde a que durante el último año se han entregados nuevos instrumentos a las facultades para que mejoren sus procesos formativos, tales como la Política de Personal²⁰, Reglamento Académico²¹ y Reglamento del Estudiante de Pregrado²². Con el fin de que esta meta logre alcanzar el 100% de implementación, se debe continuar trabajando en la planificación de acciones relacionadas a la descentralización de los procesos acordes a la actual organización académica en Facultades.

La segunda meta del programa, que se enfoca en la “Creación e implementación de nuevas facultades”, tuvo un menor desempeño que la anterior, llegando a un 60% de implementación de actividades, como muestra la Tabla 18. También se observa que este avance obtenido no ha variado a lo alcanzado durante el 2018, esto se debe a la postergación del proyecto de la Facultad de Ingeniería. Por otro lado, se llevó a cabo la supresión de la Facultad de Ciencias Religiosas y Filosofía,

²⁰ UCSH, Resolución N° 2018/044 Sanciona Política de Personal de la Universidad, 29 de junio de 2018.

²¹ UCSH, Resolución N° 2018/060 Aprueba Reglamento del Académico de la Universidad Católica Silva Henríquez, 17 de agosto de 2018.

²² UCSH, Resolución N° 2018/088 Fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Reglamento del Estudiante de Pregrado, 17 de diciembre de 2018.

el que se realizó luego del diagnóstico relacionado al funcionamiento y viabilidad que poseía la facultad, desde el punto de vista de la estructura organizacional de la universidad, traspasándose sus escuelas (Escuela de Filosofía y Escuela de Ciencias Religiosas) a la Facultad de Educación²³.

Meta	2016	2017	2018	2019
6.1 Fortalecer el desempeño de las Facultades para su liderazgo en el cumplimiento de los propósitos institucionales, en los procesos de toma de decisiones y en la comunicación con la comunidad universitaria, mediante la actualización de reglamentos que le otorgan atribuciones y la descentralización operacional de la gestión institucional.	55%	55%	65%	78%
6.2 Crear e implementar Facultades en las áreas en las que se abran nuevos programas.	40%	40%	60%	60%

Tabla 18: Grado de avance de las metas del Programa de Empoderamiento de las Facultades, periodo 2016-2019.

Respecto al Programa de Empoderamiento de las Facultades, en la Tabla 19 se muestran los indicadores asociados y los resultados obtenidos al periodo 2016-2019, donde podemos observar que el personal adscrito a las Facultades, el presupuesto total que gestionan y los metros cuadrados construidos que ocupan sus dependencias, son indicadores que se encuentran bajo las metas establecidas al 2020. Sin embargo, ya se cuenta con 2 escuelas de postgrado, que se acerca a la meta esperada.

INDICADORES	Base					Meta
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentaje de metros cuadrados construidos ocupados por las Facultades	10%	16%	16%	16%	16% ²⁴	25%
Porcentaje de personal en Facultades	71%	67%	66%	68%	68% ²⁴	75%
Porcentaje de presupuesto gestionado por las facultades	64%	63%	63%	66%	66% ²⁴	70%
Número de escuelas de postgrado	0	0	0	0	2	4

Tabla 19: Evolución de los indicadores del Programa de Empoderamiento de las Facultades.

En relación con el indicador de Porcentaje de metros cuadrados construidos ocupados por las Facultades, si bien al 2018 aún se encuentra bajo la meta, se espera que el traslado de la Facultad de Ciencias de la Salud hacia el campus Lo Cañas se espera que tenga un efecto positivo sobre el indicador a partir del 2019.

b) Programa de Posicionamiento y Ampliación de la Oferta Académica

El programa de Posicionamiento y Ampliación de la Oferta Académica está compuesto por dos metas. La primera meta del programa tiene el objetivo de “Ampliar la oferta académica de pregrado, postgrado y formación continua”, la cual ha alcanzado un 69% de implementación de las actividades durante este periodo, como muestra la Tabla 20. Además, como se observa en la misma tabla, la

²³ UCSH, Resolución N° 2018/033 Aprueba la supresión de la Facultad de Ciencias Religiosas y Filosofía, 13 de marzo de 2018.

²⁴ Valor del indicador correspondiente al año 2018, ya que se encuentra en proceso de actualización.



implementación de actividades se ha mantenido en un 69% desde el 2016, esto se debe en gran parte a que la Universidad no ha avanzado en la definición y diseño de nuevos programas de pregrado, postgrado y educación continua, en las áreas establecidas por el Proyecto Institucional, solo destaca la creación e implementación del Doctorado en Intervención Social (mención en Estudios de Juventud). Lo anterior se puede explicar en parte por la adscripción de la Universidad a la gratuidad, ya que este beneficio limita en no exceder el 2,7% de crecimiento en la matrícula nueva respecto a la del año anterior en los programas adscritos²⁵, por ende, se reducen las posibilidades de ampliar la oferta de pregrado. En cuanto, para la creación e implementación de nuevos programas de postgrado y formación continua, no se debe dejar de lado la forma en que se está moviendo el medio de la educación superior en Chile.

La segunda meta del programa tiene el objetivo de “Mejorar los niveles de posicionamiento e imagen de la Universidad” y ha logrado completar su implementación dentro del periodo, como muestra la Tabla 20. Al completar la implementación de actividades, no impide que se continúen realizando acciones vinculadas a la meta, ya que durante el último tiempo se ha realizado un estudio de percepción e imagen de la Universidad, con el fin de tener orientaciones sobre cómo, dónde y qué aportes entregar a la sociedad chilena actual. Además, se ha continuado con acciones de comunicaciones internas y externas, y la implementación de la Política Institucional de Comunicaciones²⁶. Para seguir mejorando en el proceso de toma de decisiones, se debe trabajar en instaurar la capacidad de evaluar de manera crítica los resultados obtenidos de las acciones implementadas.

Meta	2016	2017	2018	2019
7.1 Ampliar la oferta de los programas de pregrado, postgrado y educación continua en las áreas de ciencias de la educación, ciencias sociales y humanas, ciencias religiosas para la evangelización y pastoral, ciencias de la ingeniería y las tecnologías, ciencias de la comunicación y ciencias de la salud.	69%	69%	69%	69%
7.2 Mejorar los niveles de posicionamiento e imagen de la Universidad, rediseñando las estrategias comunicacionales y ampliando la acreditación institucional a las áreas de docencia de postgrado, investigación y vinculación con el medio.	55%	100%	100%	100%

Tabla 20: Grado de avance de las metas del Programa de Posicionamiento y Ampliación de la Oferta Académica, periodo 2016-2019.

Respecto a los indicadores asociados a este programa y los resultados obtenidos en el periodo 2016-2019, podemos observar en la Tabla 21, que desde el año 2015, la matrícula nueva en programas de pregrado se ha incrementado, llegando a 1.851 estudiantes en el 2019, superior a la meta establecida para el 2020.

Los 33 nuevos estudiantes matriculados en programas de postgrado y los 131 en programas de educación continua, se encuentran por debajo de la meta establecida para el 2020 (160 y 400,

²⁵ Ley N° 21091, Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 29 de mayo de 2018.

²⁶ UCSH, Resolución N° 2017/022 Aprueba Política Institucional de Comunicaciones, 09 de mayo de 2017.



respectivamente). En ambos casos, la matrícula nueva de postgrado y la de educación continua, vienen desde los años 2017 y 2015 respectivamente.

INDICADORES	Base					Meta
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Matrícula nueva en programas de pregrado	1.615	1.819	1.806	1.828	1.851	1.760
Matrícula nueva en programas de postgrado	54	79	82	59	33	160
Matrícula nueva en programas de educación continua	287	285	230	185	131	400
Porcentaje de matrícula nueva en jornada diurna de la última promoción de enseñanza media	41%	54%	55%	54%	48%	60%

Tabla 21: Evolución de los indicadores del Programa de Posicionamiento y Ampliación de la Oferta Académica.

c) Programa de Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura y los Recursos Tecnológicos

El programa Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura y los Recursos Tecnológicos, se compone de una única meta la cual está enfocada en “Mejorar los estándares de calidad de los espacios de la Universidad”, la que logró una implementación del 93% de actividades durante este periodo, como se ve en la Tabla 22. En esta meta se ha realizado un cambio en las acciones necesarias para su implementación, ya que se decidió no continuar con los proyectos de la construcción de un edificio aulario y la construcción de un edificio en el eje de las calles Carmen-Marín, para concretar la habilitación de nuevos espacios e instalaciones en Campus Lo Cañas, lo cual se inició durante el 2018 y se finalizó durante los primeros meses del 2019. La habilitación de Campus Lo Cañas generó un incremento en 21.036 m² de terreno y en 5.659 m² construidos para la Universidad, que actualmente se encuentran ocupados por la Facultad de Ciencias de la Salud y por la Escuela de Ciencias del Movimiento y Deportes, con 24 salas equipadas, 6 laboratorios para los programas de pregrado y una sala de teatro que cuenta con dos niveles, además de dependencias administrativas para la Facultad y la Escuela. En cuanto a los recursos tecnológicos, todas las salas de clases se encuentran equipadas con un computador conectado a un proyector, además 15 salas cuentan poseen pizarra interactiva y 6 salas poseen ebeams que corresponden a emuladores de pizarras interactivas. También se encuentran habilitadas 5 salas de computación para talleres de software y tanto en Casa Central como en Campus Lo Cañas, se encuentran habilitados laboratorios de computación con un total de 265 equipos, destinados para el uso libre de los estudiantes. Además, todos los equipos computacionales cuentan con conexión a internet LAN.

Por otro lado, para que la meta logre alcanzar el 100%, aún falta que se implementen actividades referentes al monitoreo del Plan Maestro de Infraestructura y al monitoreo del plan de desarrollo de los recursos tecnológicos.



Meta	2016	2017	2018	2019
8.1 Mejorar los estándares de calidad de los espacios de estudio, de trabajo y de estar mediante un plan de desarrollo de la infraestructura, el equipamiento, los recursos tecnológicos y los recursos educacionales de la Universidad.	71%	71%	83%	93%

Tabla 22: Grado de avance de las metas del Programa de Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura y los Recursos Tecnológicos, periodo 2016-2019.

Respecto al Programa de Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura y los Recursos Tecnológicos, en la Tabla 23 se muestran los indicadores asociados y los resultados obtenidos en el periodo 2016-2019, donde podemos observar que las 100 suscripciones de revistas y los 48 estudiantes por personal de apoyo a la docencia, son indicadores que superan a la meta establecida para el año 2020. Sin embargo, el 90% de cobertura de la bibliografía básica, aunque presenta un buen desempeño, no logra superar o alcanzar la meta establecida del indicador.

Los porcentajes de estudiantes, académicos y personal de gestión, han presentado una baja en la satisfacción con el ambiente universitario, aún siguen representando un alto nivel de satisfacción.

Los 6 metros cuadrados construidos por estudiante, aún es inferior a la meta establecida para el 2020. Sin embargo, la ampliación de la infraestructura, en lo referente a salas y laboratorios en campus Lo Cañas, se espera que tenga un impacto positivo y permita alcanzar la meta planificada.

INDICADORES	Base					Meta
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentaje de estudiantes satisfechos con el ambiente universitario	79%	S/I	65%	62%	62% ²⁷	85%
Porcentaje de académicos satisfechos con el ambiente universitario	81%	S/I	79%	70%	70% ²⁷	85%
Porcentaje del personal de gestión satisfechos con el ambiente universitario	86%	S/I	86%	64%	64% ²⁷	90%
Metros cuadrados construidos por estudiante	6	5	4	6	6 ²⁷	7
Volúmenes bibliográficos por estudiante	33	27	22	22	22 ²⁷	45
Cobertura de la bibliografía básica	89%	92%	90%	90%	90% ²⁷	100%
Número de suscripciones por Revistas	90	149	108	100	100 ²⁷	95
Estudiantes por personal de apoyo a la docencia	31	56	47	48	48 ²⁷	40

Tabla 23: Evolución de los indicadores del Programa de Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura y los Recursos Tecnológicos.

²⁷ Valor del indicador correspondiente al año 2018.



d) Programa de Fortalecimiento del Desarrollo de las Personas y de la Institución

El programa de Fortalecimiento del Desarrollo de las Personas y de la Institución está constituido por tres metas. La primera meta del programa está enfocada en “Mejorar las condiciones de vinculación, promoción y permanencia del personal académico y de gestión de la Universidad”, ha logrado un avance en la implementación de actividades del 83% durante el periodo analizado, como se ve en la Tabla 24. Dentro de esta meta, se cuenta con un proceso de detección de necesidades de formación y capacitación, enfocado hacia el personal académico y profesional de la Universidad (ya sean antiguos o nuevos) que asumen nuevas labores dentro de la institución. Pero aún se debe seguir trabajando en la consolidación de los mecanismos de evaluación de desempeño, razón por la cual durante el 2019 se iniciará un proceso de evaluación enfocado hacia directivos superiores e intermedios, jefes de unidad y personal profesional.

La segunda meta del programa que tiene el objetivo de “Actualizar las políticas financieras de la Universidad”, cuenta con el mayor grado de implementación dentro periodo, llegando al 98% como muestra la Tabla 24. Las actividades implementadas que han tenido incidencia en el grado de avance corresponden a la actualización del sistema de ayudas estudiantiles y la Política Institucional Financiera²⁸, impulsado por la adscripción a la gratuidad. Junto con la implementación de la unidad de gestión de proyectos institucionales. Para lograr alcanzar el 100% de implementación, al cierre del PDE debe estar completada la evaluación de la actualización del sistema de ayudas estudiantiles y la política financiera, acción que se encuentra planificada por la Dirección de Finanzas para este año 2019.

La tercera meta del programa corresponde a “Fortalecer la gestión estratégica de la información”, la cual ha logrado alcanzar un avance de implementación del 97%, como muestra la Tabla 24. A pesar de cumplir con todas las líneas de acción propuestas para esta meta, sobre todo en aquellas enfocadas en la elaboración de informes y análisis orientados al contexto interno y externo de la Universidad, aún faltan acciones que concreten la incorporación de la Universidad a nuevos rankings de clasificación de universidades.

²⁸ UCSH, Resolución N° 2017/023 Aprueba Política Institucional Financiera, 09 de mayo de 2017.

Meta	2016	2017	2018	2019
9.1 Mejorar las condiciones de vinculación, promoción y permanencia del personal académico y de gestión de la Universidad, mediante la actualización de la política institucional de personal.	57%	67%	82%	83%
9.2 Actualizar las políticas financieras de la Universidad respecto de la estructura de aranceles, gestión presupuestaria, mecanismos de control y sistema de ayudas estudiantiles.	22%	68%	77%	98%
9.3 Fortalecer la gestión estratégica de la información para el mejoramiento de la planificación, control, seguimiento y evaluación de la gestión institucional.	80%	97%	97%	97%

Tabla 24: Grado de avance de las metas del Programa de Fortalecimiento del Desarrollo de las Personas y de la Institución, periodo 2016-2019.

Respecto al Programa de Fortalecimiento del Desarrollo de las Personas y de la Institución, a continuación, se muestran en la Tabla 25, los indicadores asociados y los resultados obtenidos al periodo 2016-2019, donde podemos observar que los estudiantes con beneficio de gratuidad durante el 2019 equivalen al 73% de la matrícula total, esta cifra se encuentra por sobre la meta del indicador establecida para el 2020. Continuando con los valores del 2019, el porcentaje de académicos con formación de postgrado alcanzó un 58%, valor que se acerca a la meta esperada, además, los académicos permanentes con grado de doctor llegan a ser 45, mismo valor que posee la meta para el año 2020. En cuanto los 24 estudiantes por JCE y el 32% de cobertura de la docencia por académicos permanentes, son resultados menores a los considerados como meta para el año 2020.

INDICADORES	Base					Meta
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de estudiantes por JCE	24	20	24	24	24	35
Cobertura de la docencia por académicos permanentes	30%	33%	33%	32%	32%	50%
Porcentaje de académicos con formación de postgrado	59%	63%	61%	58%	58%	60%
Porcentaje de sistemas de información integrados	78%	66%	71%	70%	70% ²⁹	85%
Porcentaje de sistemas con acceso en internet	61%	68%	68%	76%	76% ²⁹	70%
Académicos permanentes Doctores	29	33	34	39	45	45
Porcentaje de estudiantes nuevos con gratuidad	-	77%	69%	71%	73%	65%

Tabla 25: Evolución de los indicadores del Programa de Fortalecimiento del Desarrollo de las Personas y de la Institución.

²⁹ Valor del indicador correspondiente al año 2018.



Anexo 1. Metodología de cálculo de indicadores

Académico:

“Es aquel cuya función primaria o principal es la realización de actividades académicas o de gestión académica, como la docencia y/o investigación, incluyendo la labor de autoridades académicas tales como rector, vicerrector, decano, vicedecano, director de escuela, director de departamento, etc.”³⁰

Cobertura de la bibliografía básica:

Es el cociente del número total de títulos de la bibliografía básica existentes según inventario dividido por el número total de títulos solicitados por la especialidad según programa vigente en el período. Para obtener el Porcentaje de Cobertura, se multiplica el resultado por 100.

Cobertura de la docencia por académicos permanentes:

Es el cociente del número total de horas de docencia realizadas por académicos permanentes en programas de pregrado dividido por el número total de horas de docencia realizada en programas de pregrado del período. Para obtener el Porcentaje de Cobertura, se multiplica el resultado por 100.

Consistencia de perfil y misión como fortaleza en acreditación de programas:

Es el cociente del número total de programas acreditados en cuyo dictamen de acreditación figura expresamente como fortaleza la consistencia de perfil y misión dividido por el número total de programas con acreditación vigente en el período. Para obtener el Porcentaje de Consistencia, se multiplica el resultado por 100.

Duración formal del programa:

“se refiere a la duración mínima esperada del programa o carrera, considerando el número de semestres del plan de estudios y del proceso de titulación. Esta duración es un promedio de las duraciones formales, expresadas en número de semestres”³¹.

Estudiante de Primer Año:

Se refiere a estudiantes que ingresan al primer año de un programa de estudios en la institución, es decir a cursar completo el plan de estudios, desde el primer semestre. Por lo anterior se excluyen de esta categoría a estudiantes que ingresaron a un programa y validaron estudios realizados con anterioridad.

Estudiantes por computador conectado a internet:

Es el cociente del número total de estudiantes matriculados en programas de pregrado en jornada diurna dividido por el número total de computadores conectados a internet disponibles para el uso de los estudiantes.

³⁰ Servicio de Información de Educación Superior (SIES) - División de Educación Superior - Ministerio de Educación, Informe Personal Académico. Disponible en <http://www.mifuturo.cl/index.php/futuro-laboral/buscador-por-carrera>

³¹ Servicio de Información de Educación Superior (SIES) - División de Educación Superior - Ministerio de Educación, Nota Metodológica sobre los datos publicados en el Buscador de Estadísticas por Carrera – Mifuturo, 2017
http://www.mifuturo.cl/images/metodologias/nota_metodologica_estadisticas_de_carreras.pdf



Estudiantes por personal de apoyo a la docencia:

Es el cociente del número total de estudiantes matriculados en programas de pregrado dividido por el número total de personas que se desempeñan en unidades de gestión cuya función principal es de apoyo a la docencia.

En este contexto, como unidades de apoyo a la docencia se definen las que entregan a los estudiantes servicios relacionados con la satisfacción de necesidades de información, realización de actividades académicas, desarrollo integral, recursos de apoyo a la docencia, orientación y acompañamiento durante su permanencia en la Universidad.

Jornada completa equivalente (JCE):

*“Es la unidad de medida que corresponde a un equivalente de un académico contratado por 44 horas a la semana. El equivalente en JCE de cualquier académico es el cociente del número de horas contratado a la semana dividido por 44.”*³²

Matrícula nueva:

Corresponde al número total de estudiantes que se matricula por primera vez en algún programa de formación.

Metros cuadrados construidos por estudiante:

Es el cociente del número total de metros cuadrados construidos dividido por el número total de estudiantes matriculados en programas de pregrado jornada diurna.

Número de centros de investigación:

Número de centros de investigación formalizados mediante resolución institucional.

Número de programas diurnos y vespertinos en carreras de pregrado:

Es la cantidad de programas de estudio oficializados en la oferta académica de cada año para el nivel de pregrado.

Número de programas de magister:

Es la cantidad de programas de magister oficializados en la oferta académica de cada año para el nivel Postgrado/Magister.

Número de proyectos con financiamiento externo (CONICYT³³ y CNED³⁴):

Es la cantidad proyectos de investigación, concursados y adjudicados en programas de financiamiento CONICYT o CNED.

Número de publicaciones de académicos de la UCSH en revistas de corriente principal

Es la cantidad de publicaciones cuya autoría se imputa a académicos de la Universidad y que fueron aceptadas y publicadas por revistas científicas de corriente principal.

³² Servicio de Información de Educación Superior (SIES) - División de Educación Superior - Ministerio de Educación, Informe Personal Académico. Disponible en <http://www.mifuturo.cl/index.php/futuro-laboral/buscador-por-carrera>

³³ CONICYT: Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica. <http://www.conicyt.cl/sobre-conicyt>

³⁴ CNED: Consejo Nacional de Educación. <https://www.cned.cl/quienes-somos>



Número de estudiantes por JCE:

Es el cociente del número total de JCE dividido por el número total de estudiantes matriculados en programas de pregrado en el período.

Porcentaje de académicos con formación de postgrado:

Es el cociente del número total de académicos con formación de postgrado dividido por el número total de académicos contratados en el período. Para obtener el Porcentaje de académicos, se multiplica el resultado por 100.

Porcentaje de consejos consultivos de Escuela funcionando:

Es el cociente del número total Consejos Consultivos formalizados por las Escuelas y que informan actividad durante el año de consulta dividido el número total de Consejos Consultivos formalizados por las Escuelas. Para obtener el Porcentaje de egresados, se multiplica el resultado por 100.

Porcentaje de egresados de educación continua en programas de postgrado:

Es el cociente del número total de titulados de educación continua matriculados en programas de postgrado dividido por el número total de titulados de educación continua del periodo. Para obtener el Porcentaje de egresados, se multiplica el resultado por 100.

Porcentaje de estudiantes con ayuda estudiantil:

Es el cociente del número total de estudiantes de pregrado con alguna ayuda estudiantil dividido por el número total de estudiantes de pregrado matriculados en el período. Para obtener el Porcentaje de estudiantes, se multiplica el resultado por 100.

Porcentaje de estudiantes con puntaje ranking de notas superior a puntaje NEM:

Es el cociente del número total de estudiantes de primer año cuyo puntaje ranking es mayor al puntaje NEM dividido por el número total de estudiantes de primer año matriculados en el periodo. Para obtener el Porcentaje de estudiantes, se multiplica el resultado por 100.

Porcentaje de estudiantes de primer año egresados de establecimientos subvencionados:

Es el cociente del número total de estudiantes de primer año egresados de establecimientos subvencionados dividido por el número total de estudiantes del primer año matriculados en el periodo. Para obtener el Porcentaje de estudiantes, se multiplica el resultado por 100.

Porcentaje de estudiantes de primer año en programas de nivelación:

Es el cociente del número total de estudiantes de primer año en programas de nivelación académica dividido por número total de estudiantes de primer año matriculados en el periodo. Para obtener el Porcentaje de estudiantes, se multiplica el resultado por 100.

Porcentaje de estudiantes en programas de aprendizaje servicio (A+S):

Es el cociente del número total de estudiantes que inscribieron actividades curriculares con proyectos de A+S dividido por el número total de estudiantes que inscribieron actividades curriculares en el periodo. Para obtener el Porcentaje de estudiantes, se multiplica el resultado por 100.



Porcentaje de gastos de servicio a la comunidad con financiamiento externo:

Es el cociente del monto total de gastos en servicio a la comunidad con financiamiento externo dividido por el monto total del gasto operacional de la Universidad. Para obtener el Porcentaje de gastos, se multiplica el resultado por 100.

Porcentaje de gastos en investigación financiados externamente:

Es el cociente del monto total de proyectos de investigación con financiamiento externo adjudicados en el periodo dividido por el monto total de proyectos de investigación adjudicados en el período. Para obtener el Porcentaje de gastos, se multiplica el resultado por 100.

Porcentaje de jornadas completas con grado de doctor:

Es el cociente del número de académicos permanentes y suplentes de jornada completa con grado de doctor dividido por número total de académicos permanentes y suplentes de jornada completa del periodo. Para obtener el porcentaje de jornadas, se multiplica el resultado por 100.

Porcentaje de los ingresos operacionales en ayudas estudiantiles internas:

Es el cociente del monto total en ayudas estudiantiles con financiamiento interno dividido por el monto total de ingresos operacionales de la Universidad en el periodo. Para obtener el Porcentaje de los ingresos, se multiplica el resultado por 100.

Porcentaje de matrícula nueva en jornada diurna de última promoción de enseñanza media:

Es el cociente del número total de matrícula nueva en jornada diurna de última promoción de enseñanza media dividido por el número total de matrícula nueva en jornada diurna. Para obtener el Porcentaje de matrícula nueva, se multiplica el resultado por 100.

Porcentaje de matrícula nueva en programas de educación continua egresados de la Universidad:

Es el cociente del número total matrícula nueva en programas de educación continua que son egresados de programas de pregrado de la Universidad dividido por el número total de matrícula nueva en programas de educación continua del período. Para obtener el Porcentaje de matrícula nuevas, se multiplica el resultado por 100.

Porcentaje de matrícula nueva en programas de postgrado egresados de la Universidad:

Es el cociente del número total matrícula nueva en programas de postgrado que son egresados de programas de pregrado de la Universidad dividido por el número total de matrícula nueva en programas de postgrado del período. Para obtener el Porcentaje de matrícula nuevas, se multiplica el resultado por 100.

Porcentaje de sistemas con acceso en internet:

Es el cociente del número total de sistemas de información con acceso en Internet dividido por el número total de sistemas de información vigentes en el periodo. Para obtener el Porcentaje de sistemas, se multiplica el resultado por 100.



Porcentaje de sistemas de información integrados:

Es el cociente del número total de sistemas de información integrados con uno más sistemas de información dividido por el número total de sistemas vigentes en el periodo. Para obtener el Porcentaje de sistemas, se multiplica el resultado por 100.

Porcentaje del personal en Facultades:

Es el cociente del número total de personas contratadas que se desempeñan en facultades y unidades académicas, dividido por el número total de personas contratadas en el período. Para obtener el porcentaje del personal en facultades, se multiplica el resultado por 100.

Porcentaje del presupuesto gestionado por las Facultades:

Es el cociente del monto total de gasto operacional gestionado por las facultades y unidades académicas, dividido por el monto total de gasto operacional de la Universidad en el periodo. Para obtener el porcentaje se multiplica el resultado por 100.

Promedio de notas:

Es el promedio ponderado de las notas del total de actividades curriculares aprobadas en el periodo por los estudiantes de programas de pregrado.

Tasa de ocupación de vacantes:

Es el cociente del número de matrícula nueva del período dividido por el número total de vacantes ofrecidas en el período. Para obtener el porcentaje se multiplica el resultado por 100.

Tasa de retención del primer año:

Es *“el cociente entre el número de estudiantes que ingresan como alumnos de primer año a una carrera o programa en un año determinado y el número de esos mismos estudiantes que se mantienen como estudiantes antiguos al año siguiente. Para obtener el Porcentaje de Retención, se multiplica la Tasa de Retención por 100.”*³⁵ En los programas que tienen una duración regular de 1 año, se considera el porcentaje de retención al segundo semestre del programa.

Tasa de Retención (último año):

Es el cociente del número de estudiantes que ingresan como alumnos de primer año a una carrera o programa en un año determinado y el número de esos mismos estudiantes que se mantienen como estudiantes antiguos hasta el último año de duración regular o formal del programa. Para obtener el Porcentaje de Retención, se multiplica la Tasa de Retención por 100. En los programas que tienen una duración regular de 1 año, se considera el porcentaje de retención al segundo semestre del programa.

Tasa de Titulación:

Porcentaje de estudiantes que obtiene su título respecto del total de estudiantes de la cohorte de ingreso al programa.

³⁵ Servicio de Información de Educación Superior (SIES) - División de Educación Superior - Ministerio de Educación, Retención de Primer Año en Educación Superior Carreras de Pregrado.. Disponible en http://www.mifuturo.cl/images/Estudios/retencion_educacinsuperior.pdf



Debido a que existen estudiantes que demoran en titularse, las cohortes más recientes tienen un indicador menor, situación que no permite realizar comparaciones homogéneas de resultado con las cohortes más antiguas. Por tal motivo fueron considerados los titulados hasta 3 años posteriores al tiempo regular de duración del programa, es decir, por ejemplo para programas de 4 años se contaron los titulados hasta el 7º año y para los de 5 años, los titulados hasta el 8º año.

Tasa de Titulación Oportuna:

Es el cociente del número de estudiantes de una cohorte determinada que obtienen su título dentro del tiempo de duración formal del programa dividido por el número total de estudiantes de la cohorte de ingreso. Para obtener el porcentaje, multiplicar el resultado por 100.

Volúmenes por estudiante:

Es cociente del número total de ejemplares según inventario del periodo dividido por el número total de estudiantes matriculados en programas de jornada diurna. Para obtener el porcentaje se multiplica el resultado por 100.



Anexo 2. Metodología de evaluación del nivel de cumplimiento de implementación de actividades asociadas a cada línea de acción

Primero, se identifican las líneas comprendidas en el período a evaluar³⁶, para posteriormente definir su nivel de logro por medio de las actividades realizadas en cada una de estas. Para conocer las actividades realizadas o implementadas, se les solicita, una vez al año a las distintas Unidades, que envíen la información respecto a los avances en la implementación de actividades que programaron en los planes anuales de trabajo. Con esta información, se clasifican en una de las siguientes cuatro categorías:

- No realizado
- Iniciado
- En proceso
- Cumplido

La ponderación para cada tipo de categoría se explica en la tabla a continuación.

CATEGORÍA	PONDERACIÓN	MECANISMO	IMPLEMENTACIÓN	LOGROS
No realizado	0%	Inexistente	Inexistente	Inexistentes
Iniciado	33%	Acopio de elementos para su construcción, plasmadas en un primer borrador	Cotejando y consultando condiciones a instancias involucradas	Inexistentes
En proceso	66%	Construido, existiendo un marco regulatorio sancionado	Existen las condiciones para su aplicación e instalación gradual	Se observan acciones de la implementación con resultados parciales
Cumplido	100%	Construido y vinculado con otros mecanismos, existiendo un marco regulatorio sancionado	Aplicación avanzada de acciones susceptibles de ajustes inmediatos	Observables, e incluyen el desarrollo de algunas acciones evaluativas y seguimiento de acuerdo a la programación

Tabla 26: Tabla de ponderaciones para la evaluación de actividades.

Después, se determina el grado de avance de la meta (*GAM*), de acuerdo al cumplimiento de las líneas de acción planteadas para cada meta. Esto se define, como la razón entre la sumatoria de las líneas de acción programadas por su participación relativa dentro de la meta y las efectivamente ejecutadas en el año por su participación relativa dentro de la meta (Ver Anexo 3).

$$GAM = \frac{\sum LAE_i}{\sum LAP_i}$$

Dónde:

³⁶ El período evaluado en este informe, corresponde al año 2016, 2017, 2018 y 2019.



LAP = Líneas de acciones programadas en la meta.

LAE = Líneas de acciones ejecutadas en la meta.

i = es el periodo de análisis.

Asimismo, para definir el nivel de cumplimiento de cada programa (*GAP*), se realiza la sumatoria de la multiplicación del grado de avance de las metas por su participación relativa dentro del programa (*ki*) (Ver Anexo 4).

$$GAP = \sum GAM_i * ki$$

Por último, para determinar el grado de avance de los ejes (*GAE*), se aplica la misma metodología, es decir, por medio de la sumatoria de la proporción de avance de cada programa, ponderado por su participación relativa.

$$GAE = \sum GAP_i * gi$$

Con

$$g_i = \frac{\text{Total de líneas de acción programadas para cada programa en el periodo } i}{\text{Total de líneas de acción programadas para cada ámbito en el periodo } i}$$



Anexo 3. Participación relativa de las líneas de acción en cada meta

Los criterios utilizados para establecer cada participación relativa de las líneas de acción en cada meta fueron los siguientes:

1. Las participaciones relativas varían en cada año del plan quinquenal, dependiendo de la programación de las líneas de acción.
2. Aquellas líneas de acción que consideran diseño o implementación de actividades tienen una mayor participación relativa dentro de la meta.
3. Aquellas líneas de acción que consideran monitoreo, seguimiento o evaluación de actividades, tienen una menor participación relativa dentro de la meta.

Las Tablas de la 27 a la 46 muestran las participaciones relativas de las líneas de acción por cada año del segundo plan quinquenal del PDE 2012-2020.

1. Participación relativa de las líneas de acción de las metas del eje de docencia de pregrado

Línea de Acción	2016	2017	2018	2019	2020
1.1.1.1	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%
1.1.1.2	42,5%	42,5%	42,5%	42,5%	42,5%
1.1.1.3	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%
1.1.1.4	42,5%	42,5%	42,5%	42,5%	42,5%
1.1.1.5	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%

Tabla 27: Participación relativa de cada línea de acción de la primera meta eje de docencia de pregrado.

Línea de Acción	2016	2017	2018	2019	2020
1.2.1.1	55,0%	55,0%	55,0%	55,0%	55,0%
1.2.1.2	30,0%	30,0%	30,0%	30,0%	30,0%
1.2.1.3	7,5%	7,5%	7,5%	5,0%	5,0%
1.2.1.4	0,0%	0,0%	0,0%	5,0%	5,0%
1.2.1.5	7,5%	7,5%	7,5%	5,0%	5,0%

Tabla 28: Participación relativa de cada línea de acción de la segunda meta eje de docencia de pregrado.



Línea de Acción	2016	2017	2018	2019	2020
1.2.2.1	5,0%	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%
1.2.2.2	12,5%	12,5%	10,0%	10,0%	10,0%
1.2.2.3	0,0%	0,0%	2,5%	2,5%	2,5%
1.2.2.4	17,5%	17,5%	5,0%	5,0%	5,0%
1.2.2.5	0,0%	0,0%	10,0%	10,0%	10,0%
1.2.2.6	0,0%	0,0%	2,5%	2,5%	2,5%
1.2.2.7	20,0%	15,0%	15,0%	15,0%	15,0%
1.2.2.8	20,0%	15,0%	15,0%	15,0%	15,0%
1.2.2.9	20,0%	15,0%	15,0%	15,0%	15,0%
1.2.2.10	0,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%
1.2.2.11	0,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%
1.2.2.12	5,0%	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%

Tabla 29: Participación relativa de cada línea de acción de la tercera meta eje de docencia de pregrado.

Línea de Acción	2016	2017	2018	2019	2020
1.2.3.1	15,0%	15,0%	15,0%	15,0%	15,0%
1.2.3.2	15,0%	15,0%	15,0%	15,0%	15,0%
1.2.3.3	50,0%	20,0%	20,0%	15,0%	15,0%
1.2.3.4	0,0%	15,0%	15,0%	10,0%	10,0%
1.2.3.5	0,0%	15,0%	15,0%	10,0%	10,0%
1.2.3.6	0,0%	0,0%	0,0%	15,0%	15,0%
1.2.3.7	15,0%	15,0%	15,0%	15,0%	15,0%
1.2.3.8	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%

Tabla 30: Participación relativa de cada línea de acción de la cuarta meta eje de docencia de pregrado.

2. Participación relativa de las líneas de acción de las metas del eje de investigación y docencia de postgrado

Línea de Acción	2016	2017	2018	2019	2020
2.3.1.1	90,0%	12,5%	12,5%	12,5%	12,5%
2.3.1.2	0,0%	35,0%	30,0%	30,0%	25,0%
2.3.1.3	0,0%	0,0%	5,0%	5,0%	5,0%
2.3.1.4	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	5,0%
2.3.1.5	0,0%	47,5%	12,5%	12,5%	12,5%
2.3.1.6	0,0%	0,0%	25,0%	25,0%	25,0%
2.3.1.7	0,0%	0,0%	10,0%	5,0%	5,0%
2.3.1.8	0,0%	0,0%	0,0%	5,0%	5,0%
2.3.1.9	10,0%	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%

Tabla 31: Participación relativa de cada línea de acción de la primera meta eje de investigación y docencia de postgrado.



Línea de Acción	2016	2017	2018	2019	2020
2.3.2.1	25,0%	25,0%	15,0%	15,0%	10,0%
2.3.2.2	70,0%	70,0%	60,0%	60,0%	50,0%
2.3.2.3	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	15,0%
2.3.2.4	0,0%	0,0%	20,0%	20,0%	20,0%
2.3.2.5	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%

Tabla 32: Participación relativa de cada línea de acción de la segunda meta eje de investigación y docencia de postgrado.

Línea de Acción	2016	2017	2018	2019	2020
2.3.3.1	25,0%	21,25%	21,25%	21,25%	21,25%
2.3.3.2	25,0%	21,25%	21,25%	21,25%	21,25%
2.3.3.3	25,0%	21,25%	21,25%	21,25%	21,25%
2.3.3.4	20,0%	16,25%	16,25%	16,25%	16,25%
2.3.3.5	0,0%	15,0%	10,0%	10,0%	10,0%
2.3.3.6	0,0%	0,0%	5,0%	5,0%	5,0%
2.3.3.7	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%

Tabla 33: Participación relativa de cada línea de acción de la tercera meta eje de investigación y docencia de postgrado.

Línea de Acción	2016	2017	2018	2019	2020
2.4.1.1	90,0%	75,0%	75,0%	75,0%	70,0%
2.4.1.2	0,0%	20,0%	20,0%	20,0%	15,0%
2.4.1.3	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	5,0%
2.4.1.4	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	5,0%
2.4.1.5	10,0%	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%

Tabla 34: Participación relativa de cada línea de acción de la cuarta meta eje de investigación y docencia de postgrado.

Línea de Acción	2016	2017	2018	2019	2020
2.4.2.1	20,0%	20,0%	20,0%	25,0%	20,0%
2.4.2.2	75,0%	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%
2.4.2.3	0,0%	15,0%	15,0%	10,0%	5,0%
2.4.2.4	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	10,0%
2.4.2.5	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%

Tabla 35: Participación relativa de cada línea de acción de la quinta meta eje de investigación y docencia de postgrado.



Línea de Acción	2016	2017	2018	2019	2020
2.4.3.1	20,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%
2.4.3.2	0,0%	10,0%	10,0%	10,0%	5,0%
2.4.3.3	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%
2.4.3.4	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%
2.4.3.5	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%
2.4.3.6	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%
2.4.3.7	15,0%	15,0%	15,0%	15,0%	15,0%
2.4.3.8	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%
2.4.3.9	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%
2.4.3.10	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	5,0%
2.4.3.11	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%

Tabla 36: Participación relativa de cada línea de acción de la sexta meta eje de investigación y docencia de postgrado.

3. Participación relativa de las líneas de acción de las metas del eje de vinculación con el medio

Línea de Acción	2016	2017	2018	2019	2020
3.5.1.1	20,0%	20,0%	20,0%	20,0%	20,0%
3.5.1.2	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%
3.5.1.3	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%
3.5.1.4	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%
3.5.1.5	15,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%
3.5.1.6	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%
3.5.1.7	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%
3.5.1.8	0,0%	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%
3.5.1.9	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%
3.5.1.10	5,0%	4,0%	4,0%	4,0%	4,0%
3.5.1.11	4,0%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%
3.5.1.12	4,0%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%
3.5.1.13	0,0%	7,0%	7,0%	7,0%	7,0%
3.5.1.14	15,0%	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%
3.5.1.15	0,0%	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%
3.5.1.16	0,0%	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%
3.5.1.17	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%

Tabla 37: Participación relativa de cada línea de acción de la primera meta eje de vinculación con el medio.



Línea de Acción	2016	2017	2018	2019	2020
3.5.2.1	15,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%
3.5.2.2	15,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%
3.5.2.3	15,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%
3.5.2.4	0,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%
3.5.2.5	5,0%	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%
3.5.2.6	0,0%	15,0%	15,0%	15,0%	15,0%
3.5.2.7	40,0%	40,0%	40,0%	40,0%	40,0%
3.5.2.8	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%
3.5.2.9	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%

Tabla 38: Participación relativa de cada línea de acción de la segunda meta eje de vinculación con el medio.

4. Participación relativa de las líneas de acción de las metas del eje de gestión institucional

Línea de Acción	2016	2017	2018	2019	2020
4.6.1.1	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%
4.6.1.2	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%
4.6.1.3	15,0%	15,0%	15,0%	15,0%	15,0%
4.6.1.4	15,0%	15,0%	15,0%	15,0%	15,0%

Tabla 39: Participación relativa de cada línea de acción de la primera meta eje de gestión institucional.

Línea de Acción	2016	2017	2018	2019	2020
4.6.2.1	90,0%	90,0%	30,0%	30,0%	30,0%
4.6.2.2	0,0%	0,0%	60,0%	60,0%	60,0%
4.6.2.3	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%

Tabla 40: Participación relativa de cada línea de acción de la segunda meta eje de gestión institucional.

Línea de Acción	2016	2017	2018	2019	2020
4.7.1.1	90,0%	30,0%	30,0%	30,0%	30,0%
4.7.1.2	0,0%	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%
4.7.1.3	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%

Tabla 41: Participación relativa de cada línea de acción de la tercera meta eje de gestión institucional.



Línea de Acción	2016	2017	2018	2019	2020
4.7.2.1	20,0%	20,0%	20,0%	20,0%	20,0%
4.7.2.2	25,0%	25,0%	25,0%	25,0%	25,0%
4.7.2.3	25,0%	25,0%	25,0%	25,0%	25,0%
4.7.2.4	25,0%	25,0%	25,0%	25,0%	25,0%
4.7.2.5	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%

Tabla 42: Participación relativa de cada línea de acción de la cuarta meta eje de gestión institucional.

Línea de Acción	2016	2017	2018	2019	2020
4.8.1.1	40,0%	15,0%	15,0%	15,0%	15,0%
4.8.1.2	0,0%	15,0%	15,0%	15,0%	15,0%
4.8.1.3	0,0%	15,0%	15,0%	15,0%	15,0%
4.8.1.4	15,0%	15,0%	15,0%	15,0%	15,0%
4.8.1.5	15,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%
4.8.1.6	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%
4.8.1.7	20,0%	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%
4.8.1.8	0,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%
4.8.1.9	0,0%	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%
4.8.1.10	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%

Tabla 43: Participación relativa de cada línea de acción de la quinta meta eje de gestión institucional.

Línea de Acción	2016	2017	2018	2019	2020
4.9.1.1	10,0%	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%
4.9.1.2	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%
4.9.1.3	25,0%	20,0%	20,0%	20,0%	20,0%
4.9.1.4	0,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%
4.9.1.5	30,0%	15,0%	15,0%	15,0%	15,0%
4.9.1.6	0,0%	15,0%	15,0%	15,0%	15,0%
4.9.1.7	25,0%	25,0%	25,0%	25,0%	20,0%
4.9.1.8	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	5,0%
4.9.1.9	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%

Tabla 44: Participación relativa de cada línea de acción de la sexta meta eje de gestión institucional.



Línea de Acción	2016	2017	2018	2019	2020
4.9.2.1	25,0%	25,0%	25,0%	20,0%	20,0%
4.9.2.2	0,0%	20,0%	20,0%	20,0%	20,0%
4.9.2.3	25,0%	20,0%	20,0%	20,0%	20,0%
4.9.2.4	25,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%
4.9.2.5	20,0%	20,0%	20,0%	20,0%	20,0%
4.9.2.6	0,0%	0,0%	0,0%	5,0%	5,0%
4.9.2.7	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%

Tabla 45: Participación relativa de cada línea de acción de la séptima meta eje de gestión institucional.

Línea de Acción	2016	2017	2018	2019	2020
4.9.3.1	15,0%	15,0%	15,0%	15,0%	15,0%
4.9.3.2	20,0%	20,0%	20,0%	20,0%	20,0%
4.9.3.3	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%
4.9.3.4	10,0%	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%
4.9.3.5	30,0%	30,0%	30,0%	30,0%	30,0%
4.9.3.6	10,0%	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%
4.9.3.7	0,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%
4.9.3.8	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%

Tabla 46: Participación relativa de cada línea de acción de la octava meta eje de gestión institucional.



Anexo 4. Participación relativa de las metas en cada programa (ki)

Programa	N° Meta	Participación Relativa (ki)
Inclusión de Talentos	1.1	100%
Rediseño del Currículum y de la Docencia	2.1	50%
Rediseño del Currículum y de la Docencia	2.2	25%
Rediseño del Currículum y de la Docencia	2.3	25%
Generación de Centros de Investigación vinculados al Postgrado	3.1	40%
Generación de Centros de Investigación vinculados al Postgrado	3.2	40%
Generación de Centros de Investigación vinculados al Postgrado	3.3	20%
Acreditación del trabajo de Investigación, Postgrado y Publicaciones	4.1	40%
Acreditación del trabajo de Investigación, Postgrado y Publicaciones	4.2	30%
Acreditación del trabajo de Investigación, Postgrado y Publicaciones	4.3	30%
Vinculación con el Medio comprometida con los Derechos Humanos	5.1	40%
Vinculación con el Medio comprometida con los Derechos Humanos	5.2	60%
Vinculación con el Medio comprometida con los Derechos Humanos	6.1	30%
Empoderamiento de las Facultades	6.2	70%
Empoderamiento de las Facultades	7.1	70%
Empoderamiento de las Facultades	7.2	30%
Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura y los Recursos Tecnológicos	8.1	100%
Fortalecimiento del Desarrollo de las Personas y de la Institución	9.1	40%
Fortalecimiento del Desarrollo de las Personas y de la Institución	9.2	20%
Fortalecimiento del Desarrollo de las Personas y de la Institución	9.3	40%

Tabla 47: Participación relativa de las metas del segundo programa quinquenal.